



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Secretaría de Servicios Administrativos

DECRETO No. **000-0237**
(**06 OCT 2010**)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

-Que el señor **ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO**, identificado con C.C.No. 18.129.573 expedida en Mocoa, fue encargado mediante Decreto 0182 de Julio 28 de 2.010 de las funciones de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, código 020 grado 03, mientras se nombraba su titular.-

-Por lo anteriormente expuesto :

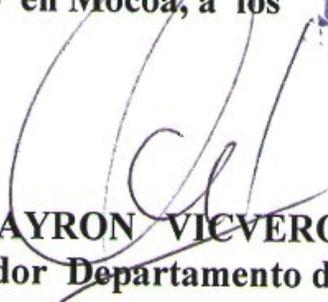
DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: DAR POR TERMINADO el ENCARGO hecho al señor **ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO** identificado con C.C.No. 69.015.713 expedida en Puerto Asís, del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, código 020 Grado 03 de la Gobernación del Putumayo.-

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **06 OCT 2010**


JULIO BAYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo